INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 29/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 24/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", que será imputado en el rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del ejercicio Presupuestario año 2014 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Ley N° 5316 de fecha 09/10/2014 "Que amplía el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, aprobado por Ley N° 5142 de fecha 6/01/2014 – Presidencia de la República – Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes".
2. Memorando DGAF/UOC N° 216/2014, del 22 de octubre de 2014, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, de manera a incluir procesos de contratación, con el presupuesto aprobado en la ampliación: 1) id 282.986, Adquisición de Camionetas, en la modalidad de Concurso de Ofertas, a ser procesado ad referéndum a la aprobación de una transferencia de crédito y a la autorización del Equipo Económico Nacional (EEN) de la excepción de la prohibición de adquisición de automotores; 2) id 283.073, Adquisición de Routers de Red, en la modalidad de Contratación Directa, y 3) id 283.109, Servicios de Reacondicionamiento de Oficinas, en la modalidad de Contratación Directa.
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 338, del 24 de octubre de 2014, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2014.
4. Nota SEPRELAD/DGAF N° 334/2014, del 27 de octubre de 2014, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la modificación del PAC, autorizada por Resolución N° 338 del 24/10/2014.
5. Memorando DGAF/UOC N° 230/2014, del 04 de noviembre de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 24/2014 "Adquisición de Routers de Red".
6. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 351/2014, del 04 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 24/2014 "Adquisición de Routers de Red".
7. Memorando DIT N° 55/2014, del 6 de noviembre de 2014, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología solicita la sustitución de los equipos inicialmente previstos en el proceso por requerimientos surgidos con posterioridad.
8. Memorando DGAF/UOC N° 233/2014, del 7 de noviembre de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el cambio de denominación del llamado con id N° 283.073 por "Adquisición de Equipos Informáticos".
9. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 356/2014, del 7 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza el cambio de la denominación del llamado con id N° 283.073 por "Adquisición de Equipos Informáticos".

10. Nota SERPELAD/DGAF/UOC N° 13/2014, del 7 de noviembre de 2014, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la modificación de la denominación del llamado, la inclusión de códigos de catálogos y actualización de fecha estimada del mismo.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2019/2014 correspondiente al PAC Nº 283.073, emitido el 10 de noviembre de 2014.
12. Memorando DGAF/UOC N° 234/2014, del 10 de noviembre de 2014, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas de los equipos informáticos a ser adquiridos a la Dirección de Informática y Tecnología.
13. Memorando DIT N° 58/2014, del 14 de noviembre de 2014, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología solicita la modificación de la lista de equipos informáticos a ser adquiridos.
14. Memorando DIT N° 59/2014, del 14 de noviembre de 2014, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas de los equipos a ser adquiridos.
15. Nota SERPELAD/DGAF/UOC N° 15/2014, del 17 de noviembre de 2014, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la inclusión de dos códigos de catálogos.
16. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 419/2014 del 17 de noviembre de 2014 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 24/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos".
17. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - DREI ASOCIADOS S.R.L.
    - OLAM S.R.L.
    - TEISA
    - DATA LAB S.A.
    - INFOCENTER S.A.
18. Fue emitida la Adenda N° 1, de fecha 28/11/2014, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas y modificación de tres puntos de las especificaciones técnicas del ítem 3: UPS de 1000 VA.
19. Fue emitida la Aclaratoria N° 1, de fecha 28/11/2014, en respuesta a consultas formuladas, que fueron recibidas hasta la fecha y hora tope establecidas para el llamado, la cual fue difundida a tevés del SICP.
20. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 42/2014, del 4 de diciembre de 2014, cuyos oferentes y precios totales por ítems son los siguientes:

N°	Empresa	Monto Ítem 1: PC de escritorio	Monto Ítem 2: Notebook	Monto Ítem 3: UPS 1000 VA	Monto Ítem 4: Unidad Externa de Backup	Totales
1	PARASOFT S.R.L	27.500.000	9.000.000	7.500.000	5.000.000	**49.000.000**
2	OLAM S.R.L	25.000.000	7.700.000	4.920.000	4.000.000	**41.620.000**
3	DATA LAB S.A	27.000.000	**No Cotiza**	4.792.500	**No Cotiza**	**31.792.500**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	DATA LAB S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTOS	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	DATA LAB S.A.
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716
Fotocopia simple de la Patente Municipal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia de la última declaración del IVA	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716
Fotocopia del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE SIPE N° 1332206	CUMPLE SIPE N° 1331766	CUMPLE SIPE N° 1331716

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por la cantidad solicitada de cada ítems, las cuales no presentan diferencias con sus propuestas, cuyo detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales por ítems y oferta verificados, en orden de menor a mayor son los siguientes:

Ítems 1: PC de escritorio

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	OLAM S.R.L.	25.000.000
2	DATA LAB S.A.	27.000.000
3	PARA SOFT S.R.L.	27.500.000

Ítems 2: Notebook

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	OLAM S.R.L.	7.700.000
2	PARA SOFT S.R.L.	9.000.000

Ítems 3: UPS de 1000 VA

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	DATA LAB S.A.	4.792.500
2	OLAM S.R.L.	4.920.000
3	PARA SOFT S.R.L.	7.500.000

Ítems 4: Unidad Externa de Backup

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	OLAM S.R.L.	4.000.000
2	PARA SOFT S.R.L.	5.000.000

4. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...*".

En tal efecto, atendiendo que la adjudicación es por ítems, se selecciona la menor oferta de cada una:

4.1. Ítem 1: PC de escritorio

Se selecciona a la empresa **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:

- Fueron verificados todos los puntos solicitados y las mismas **CUMPLEN** con lo requerido, conforme el Memorando DIT N° 65 del 5 de diciembre de 2014 de la Dirección de Informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

c) Ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados: **CUMPLE**
   1) El oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados: **CUMPLE**
   2) El oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones: **CUMPLE**
   3) Los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

d) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013): **CUMPLE**.

4.2. Ítem 2: Notebook

Se selecciona a la empresa **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:

- Fueron verificados todos los puntos solicitados y las mismas **CUMPLEN** con lo requerido, conforme el Memorando DIT N° 65 del 5 de diciembre de 2014 de la Dirección de Informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

c) Ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados: **CUMPLE**
   1) El oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados: **CUMPLE**
   2) El oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones: **CUMPLE**
   3) Los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

d) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013): **CUMPLE**

4.3. Ítem 3: UPS de 1000 VA

Se selecciona a la empresa **DATA LAB S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:

- Fueron verificados todos los puntos solicitados y la misma **NO CUMPLE** en el punto de rango de tensión de entrada, la tolerancia exigida debe estar en el rango de 0 – 300 VAC, la propuesta ofrece valores por debajo de lo requerido (150 – 300 VAC), conforme el Memorando DIT N° 65 del 5 de diciembre de 2014 de la Dirección de Informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

Se procede a **desechar la oferta presentada por la empresa DATA LAB S.A**. y es seleccionada la siguiente propuesta de la firma **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:

- Fueron verificados todos los puntos solicitados y las mismas **CUMPLEN** con lo requerido, conforme el Memorando DIT N° 65 del 5 de diciembre de 2014 de la Dirección de Informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

c) Ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados: **CUMPLE**
   1) El oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados: **CUMPLE**
   2) El oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones: **CUMPLE**
   3) Los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

b) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013): **CUMPLE**

4.4. Ítem 4: Unidad Externa Backup

Se selecciona a la empresa **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos:

- Fueron verificados todos los puntos solicitados y las mismas **CUMPLEN** con lo requerido, conforme el Memorando DIT N° 65 del 5 de diciembre de 2014 de la Dirección de Informática y Tecnología, que forma parte de este informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 c):

c) Ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. **CUMPLE**
   1) El oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados: **CUMPLE**
   2) El oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones: **CUMPLE**
   3) Los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

d) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos en un volumen igual o superior al 80% del monto ofertado, en promedio de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013): **CUMPLE**

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **OLAM S.R.L.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

5. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, capacidad técnica, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 24/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", a la empresa **OLAM S.R.L.** con registro único del contribuyente N° **80013217-3** los siguientes ítems:

Ítems 1: PC de Escritorio; por un monto total de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítems 2: Notebook; por un monto total de **Gs. 7.700.000 (guaraníes siete millones setecientos mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítems 3: UPS de 1000 VA; por un monto total de **Gs. 4.920.000 (guaraníes cuatro millones novecientos veinte mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítems 4: Unida Externa de Backup; por un monto total de **Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La sumatoria de los ítems adjudicados alcanza la suma total de Gs. 41.620.000 (guaraníes cuarenta y un millones seiscientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se sugiere adjudicar los ítems 2, 3 y 4 conforme al artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

INFORME DE EVALUACIÓN N° 29/2014
ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Item	Descripción	Cantidad	PARASOFT S.R.L				OLAM S.R.L				DATA LAB S.A			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	PC DE ESCRITORIO	5	5.500.000	HP	CHINA	27.500.000	5.000.000	HP	CHINA	25.000.000	5.400.000	DELL	USA	27.000.000
2	NOTEBOOK	1	9.000.000	HP	CHINA	9.000.000	7.700.000	HP	CHINA	7.700.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	UPS DE 1.000 VA	5	1.500.000	EATON	TAIWAN	7.500.000	984.000	EATON	CHINA	4.920.000	958.500	KEHUA	CHINA	4.792.500
4	UNIDAD EXTERNA DE BACKUP	1	5.000.000	LACIE	USA	5.000.000	4.000.000	IOMEGA	USA	4.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	TOTALES					**49.000.000**				**41.620.000**				**31.792.500**